



Gobierno de Chile

## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Septiembre  
Año: 2024

### Datos Personales

Nombre y Apellidos	Ronald Eduardo Díaz Flores		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.691.052	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.458.532
Fecha Inicio Asesoría	11-03-2024	Fecha Termino Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	729/2024	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	05/04/2024
Agente Público	SI		

### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

- a) Fiscalizar y supervisar los procesos normativos y jurídicos del Departamento de Asentamientos Precarios que su jefatura directa le encomiende.
- b) Prestar asesoría legal al/a la Encargado/a Departamento de Asentamientos Precarios, a la División de Política Habitacional y a los equipos regionales a nivel nacional.
- c) Generar el levantamiento de diferentes actos administrativos, regularización de manuales y estandarización de resoluciones de transferencias.
- d) Monitorear el proceso de tramitación de las transferencias directas al SERVIU, así también los convenios de recursos que superen las 5000 UTM.
- e) Actuar como responsable de las respuestas a las solicitudes de transparencia u otros que se solicite al Programa de Asentamientos Precarios.
- f) Levantar las alertas estratégicas sobre la gestión de firmas vinculadas a las TDS, en el proceso ministerial.
- g) Efectuar apoyo en la gestión de suelo para el desarrollo de proyectos habitacionales y/o de urbanización que beneficien a las familias, apoyando a los equipos regionales en los procesos legales de adquisición y habilitación de terrenos.
- h) Preparar propuestas respecto a los llamados especiales para la asignación de subsidios en materia de campamentos.
- i) Colaborar en la elaboración y revisión de los procesos de compra del Departamento de Asentamientos Precarios.

### Actividades Realizadas

- a) Fiscalizar y supervisar los procesos normativos y jurídicos del Departamento de Asentamientos Precarios; Estudiar y analizar sentencias de tribunales superiores de justicia, en donde se ordena el desalojo de diversas tomas a lo largo del país.
- b) Prestar asesoría legal al/a la Encargado/a Departamento de Asentamientos Precarios, a la División de Política Habitacional y a los equipos regionales a nivel nacional; Asesorar jurídicamente en lo relativo a desalojos ordenados por la Corte Suprema de Justicia, así como también asistir a reuniones por Ley del Lobby para aclarar y adoptar medidas relacionadas a soluciones habitacionales para las personas que se encuentran viviendo en tomas.
- c) Generar el levantamiento de diferentes actos administrativos, regularización de manuales y estandarización de resoluciones de transferencias; Redacción de Memorándums dirigidos a la División Jurídica del Ministerio, así como también revisión de convenios y resolución exentas que aprueban convenios.
- d) Actuar como responsable de las respuestas a las solicitudes de transparencia u otros que se solicite al Programa de Asentamientos Precarios; Derivar y redactar respuestas a solicitudes de transparencia.
- e) Revisar redacción y legalidad de oficios, resoluciones, Memorándums y convenios.
- f) Asistir a reuniones con miembros del Departamento de Asentamientos, del área de Gestión Habitacional y Construyendo Barrios.

### Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: Andrés Palma Irrarrázaval  
Cargo: Jefe Depto. Asentamientos Precarios



Firma Honorario

Lugar: Santiago      Fecha: 23/09/2024